

## Una estrategia catalizadora para el desarrollo\*

Geoffrey ONYEAMA

Director General Adjunto de la Oficina Mundial de  
Propiedad Intelectual (OMPI)

Muy buenas noches, señoras y señores. Vengo de Nigeria y en Nigeria tenemos un concepto del estatus muy estricto. Así que en un encuentro como este, con personas muy importantes, cada una querrá obviamente ser reconocida y a veces podría ocurrir que el reconocimiento de todas esas personas tome más tiempo que la presentación misma. La invención tiene que ver con la imaginación y la creatividad. Los nigerianos son creativos e imaginativos y por eso se inventaron una frase: «Se reconoce el protocolo», esto significa que se toma un atajo obviando mencionar a todos los distinguidos dignatarios.

Voy a empezar por saludar al director de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), Juan Báez, y a todos los distinguidos miembros de la mesa directiva, y con ello «se reconoce el protocolo».

Me gustaría desearle a la ONAPI un feliz décimo aniversario y felicitar en particular a sus directivos por el excelente trabajo realizado y a su equipo, muchos de ellos están representados aquí hoy. En la comunidad mundial de la propiedad intelectual son muy respetados. Así que felicitaciones. Si me lo permiten, me gustaría presentar a mis colegas,

---

\* Conferencia pronunciada en el Auditorio del Banco Central el 10 de mayo de 2010.

que han venido conmigo desde Ginebra: Francesca Torso, Osvaldo Girones y una compatriota de ustedes, Josefina Aquino.

Hay un dicho inglés muy conocido que dice que la diferencia entre un optimista y un pesimista es que si tienen un vaso de cerveza el optimista miraría la cerveza y diría que el vaso está medio lleno y el pesimista diría que está medio vacío. La propiedad intelectual suscita diferentes sentimientos y pasiones en el mundo. Hay una gran cantidad de argumentos en torno a sus beneficios y a sus aspectos negativos. Así que, como un bebedor de cerveza y un optimista, me gustaría hablar con ustedes esta noche sobre las ventajas de la propiedad intelectual y el importante papel que puede desempeñar en el desarrollo económico. Y como el señor Juan Báez les ha comentado, hemos tenido una reunión muy inspiradora y estimulante esta tarde con el Excelentísimo Presidente de este gran país, el Dr. Fernández, y nos quedamos muy impresionados con la comprensión que mostró y con su conocimiento sobre el papel que juega la propiedad intelectual en el desarrollo de la República Dominicana. Para nosotros fue una inspiración. Necesitamos invitarlo a un escenario internacional, preferiblemente Ginebra, para hablar a los líderes mundiales y articular su maravillosa visión para este país usando la propiedad intelectual.

Por eso quisiera hablar con ustedes sobre el papel de la propiedad intelectual en el desarrollo. Básicamente, como el señor Juan Báez ha mencionado, estamos hablando de *knowledge*, del conocimiento de los activos intangibles, algo que no se puede tocar, que es una propiedad generada en la mente. Cada vez más estamos viviendo en lo que llamamos una economía del conocimiento, donde las creaciones de la mente son las que realmente están generando recursos económicos impresionantes, creando riqueza, y una gran cantidad de países están tratando de sacar el máximo provecho al sistema de la propiedad intelectual para crear empleos y desarrollarse.

«El conocimiento es poder», dijo hace muchos años un filósofo inglés, Francis Bacon, y esto es totalmente cierto. Un filósofo armenio, Gurdjieff, afirmó que un hombre sólo puede alcanzar el conocimiento con la ayuda de aquellos que lo poseen, por lo que hay que aprender

de los que saben. Y todos los grandes filósofos han demostrado la importancia del conocimiento. En cambio, el gran físico Einstein aseguró que la imaginación era más importante que el conocimiento. Y esto es interesante en el contexto del sistema de propiedad intelectual porque también a veces todo tiene que ver con el genio que llevamos dentro, con la imaginación que todos tenemos. Otro gran físico, Isaac Newton, dijo que no era un gran genio y que sus logros no se debieron a él, sino a estar sobre hombros de gigantes. Estar sobre los hombros de aquellos que sí saben para ver aún más lejos. Este ha sido el verdadero desafío de la humanidad: la búsqueda y el viaje con la finalidad de mejorar y desarrollar el conocimiento y la creatividad para hacer esta vida mejor, diseñando las metodologías para lograrlo. Ahora vivimos en una era digital donde aumentan rápidamente los sistemas de comunicación y nos alejamos de las formas tradicionales de crear riqueza. En el pasado se trataba de la tierra, del trabajo y del capital. Ahora nos dirigimos hacia una economía donde la información y el conocimiento son muy importantes y donde la creatividad es realmente la clave. Estos son los fundamentos del sistema de propiedad intelectual.

Estuve en un vuelo de larga distancia, y a menudo en estos vuelos, depende del estado del ánimo, uno no sabe si hablarle o no al pasajero que tiene al lado, pero en aquella ocasión yo estaba sentado al lado de alguien muy interesante. Empezó a hablar del conocimiento y de la economía del conocimiento, le comenté que trabajaba en el campo de la propiedad intelectual y me dijo que me enviaría un libro que había escrito. En efecto, lo hizo y estoy aludiendo a él ahora. Su nombre es Mario Raich, de nacionalidad suiza, y su libro *Managing in the Knowledge Based Economy (La gestión en la economía basada en el conocimiento)*. Él dice que el reto para los países en desarrollo es la gestión del conocimiento con eficacia. Estoy de acuerdo. Ahora bien ¿qué es la gestión del conocimiento y cómo se logra? A esas preguntas Raich responde que es permitir y facilitar el proceso de búsqueda o de creación del conocimiento correcto, captándolo y asegurando su distribución y repartición, apoyando el posterior desarrollo e integración, incentivando su uso, reutilización y aplicación con un continuo perfeccionamiento.

De eso trata la gestión del conocimiento, y creo que capta hasta cierto punto el sistema de propiedad intelectual y cómo este busca fomentar la creación de conocimiento, desde la mente hasta el mercado, su desarrollo y el proceso de innovación del mismo.

En esencia, el reto para la sociedad es cómo maximizar la creatividad, estimular a la gente a crear, y beneficiarse obteniendo ganancias de esa creación, además de mantener un equilibrio entre el autor de la creación y la necesidad de la sociedad de aprovecharse de ella.

El sistema de propiedad intelectual se remonta varios siglos atrás. Un buen ejemplo de este contrato social entre la sociedad y el creador para tratar de encontrar un equilibrio se ve en la siguiente historia. Los italianos son famosos por su música y por la fabricación de violines. Existe un violín llamado Stradivarius. El último se vendió en 3.5 millones de dólares y el anterior en 2.7 millones de dólares, lo que nos indica que son extremadamente costosos. El sueño más grande de un violinista es tocar con un Stradivarius. En el siglo XVII en Venecia había un famoso fabricante de violines llamado Antonio Stradivari, quien fabricaba violines de la más alta calidad, con un sonido insuperable, razón por la cual son tan costosos en la actualidad.

En esos días se utilizaba el secreto comercial como instrumento de protección para impedir que la competencia conociera el proceso de fabricación de los violines, y de esta forma Stradivari logró levantar un negocio muy lucrativo. Pero, claro, ese es el problema con el secreto comercial, cuando él murió se perdió el conocimiento. Así que nunca ha quedado claro el proceso exacto que usó para fabricar esos maravillosos violines Stradivarius. Creo que esto realmente permite entender la naturaleza y la filosofía que está detrás del sistema de propiedad intelectual.

La sociedad está en desventaja hoy, no es capaz de fabricar más violines Stradivarius. Lo que se pretende es un cierto equilibrio. Haberle podido decir a Antonio Stradivari que, a cambio de dejarle a la sociedad su conocimiento, se le otorgaría el monopolio de su violín, concediéndole una patente, una protección en el sistema de propiedad intelectual. Un monopolio por 20 años con el derecho exclusivo

de producir y vender. Y si alguno quisiera producir esos violines tendría que pagar las regalías pero previamente debería obtener su autorización para hacerlo. Porque el creador tiene un monopolio que le permite explotar su creatividad y obtener beneficios por los violines que vende.

La cuestión del equilibrio en la propiedad intelectual es un tema bastante debatido en la actualidad, aún más que en años anteriores, porque los países en desarrollo sienten a veces que el sistema de propiedad intelectual no ha sido relevante ni beneficioso para ellos. Su Presidente, el Dr. Fernández, planteó esta cuestión hoy. Ese es precisamente el tipo de barrera mental que tenemos en muchos países en vías de desarrollo: la sensación de que el sistema de propiedad intelectual es, en realidad, una herramienta para aquellos países más avanzados.

Sin embargo, los países en vías de desarrollo están empezando a entender que la propiedad intelectual es una herramienta importante para el desarrollo económico y en ese contexto exigen que las normas internacionales promuevan un sistema más equilibrado.

En el caso de la pandemia del sida, por ejemplo, en África, la medicación para este tratamiento estaba patentada, pertenecía a empresas farmacéuticas multinacionales y era muy costosa. Muchos países en desarrollo se quejaban de que su alto costo estaba privando a sus ciudadanos de la oportunidad de recibir un tratamiento para el sida y, por supuesto, las casas farmacéuticas alegaban que habían invertido mucho dinero en investigación y desarrollo. No todos los medicamentos tienen éxito y necesitan conseguir el rendimiento de sus inversiones, de manera que, si se les forzaba a bajar el precio, iban a perder miles de millones de dólares ya invertidos. Sin embargo, para la sociedad no era moralmente correcto privar del tratamiento a las personas en estado terminal, y más si este existía y estaba disponible. Así que la cuestión del tipo de equilibrio que se necesita está de actualidad, sobre todo para los países en desarrollo, y vemos a nivel internacional que estos están poniendo el énfasis en la necesidad de pensar en el interés de los ciudadanos, y no solo en brindar protección a quienes han creado el producto concreto, en este caso los medicamentos.

En esencia, el sistema de propiedad intelectual permite y facilita el proceso de búsqueda o de creación de un conocimiento útil. La facilitación es difusión, es la forma en que el sistema está estructurado. Se requiere que, en el caso de las patentes, quien tenga el conocimiento tenga que revelarlo y diversificarlo. También, que la persona que posea el conocimiento explote esa invención, de lo contrario se le retiraría de inmediato.

Como sabemos, los países en desarrollo se enfrentan con desafíos económicos y tecnológicos abrumadores. Y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, como organismo de las Naciones Unidas, tiene el deber de ayudarlos a reforzar su capacidad para hacer frente a estos desafíos. Estos países están siendo mucho más activos y militantes, lo que se ha demostrado en la OMPI, la cual tiene como objetivo adoptar una agenda en donde la propiedad intelectual no se vea simplemente como un estrecho marco de protección de los derechos y las creaciones, sino también en el contexto de qué va a agregar al desarrollo. La propiedad intelectual que menciono ha sido resultado de la forma en que los países en desarrollo están abordando el tema.

La OMPI, como institución responsable de la protección y promoción de la propiedad intelectual, está incluso ampliando su mandato en esta área porque la tecnología está avanzando rápidamente. Los gobiernos de los países en desarrollo están involucrándose más en los aspectos sociales y económicos de este tipo de propiedad, y empezando a ampliar las fronteras de la propiedad tradicional, descubriendo la necesidad de integrar nuevos socios. En la crisis del sida, los más activos no fueron en realidad los países en desarrollo, sino la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales. Estas fueron las que a menudo se quejaban de lo que consideraban prácticas inaceptables de las compañías farmacéuticas y del impacto negativo que podría desempeñar la propiedad intelectual en el área de la salud. Así que, como organización mundial, sentimos que teníamos que hacer frente a esta problemática que está surgiendo.

El alcance de la creatividad humana es infinito y lo hemos visto en el desarrollo de internet. También en otras áreas, como la biotec-

nología, la seguridad alimentaria, la información y la tecnología de las comunicaciones, las cuales están transformando la forma en que la propiedad intelectual opera. Tenemos que buscar nuevos métodos para hacer frente a estas situaciones emergentes, al igual que a las cuestiones relativas al conocimiento tradicional. Los países en desarrollo están presionando para que el conocimiento tradicional adquiera algún tipo de protección. Creemos que, ciertamente, el sistema debería proteger también los conocimientos tradicionales que nuestras sociedades han generado. El gran reto para nosotros a nivel internacional es iniciar la búsqueda de mecanismos que nos permitan abordar estos nuevos avances. ¿Cómo proteger este derecho en un área sin fronteras, sin límites, como el ciberespacio e internet, donde se puede descargar música con facilidad? Todo el tema de la piratería musical y la falsificación de productos no es tan fácil de resolver como en el entorno tradicional. Está también la cuestión del acceso al conocimiento; a través de métodos de cifrados digitales se podría evitar que la gente tenga acceso a los sitios web en internet, pero algunos afirman que esto limitaría el acceso al conocimiento.

Los países en desarrollo necesitan acceso al conocimiento, a la transferencia de tecnología, pero tienen frecuentemente un menor nivel de protección, mientras que los que generan mayor cantidad de propiedad intelectual, por ejemplo, los países industrializados, tienden a favorecer niveles más altos de protección.

Otra nueva área del conocimiento, dentro de esta evolución del sistema de propiedad intelectual, es la biotecnología. Es una recién llegada a la escena científica y, como todos sabemos, ha llegado para mejorar nuestras vidas mediante el uso de nuevas tecnologías en el área de la salud. Estas áreas en expansión, una vez que comienzan a introducirse en el campo de las ciencias de la vida, también empiezan a enfrentar ciertas preguntas morales. Tenemos que analizar detenidamente cómo se pueden acomodar esos cuestionamientos en el marco del sistema de la propiedad intelectual.

En el área de los conocimientos tradicionales, hemos creado en la OMPI un comité intergubernamental para que examine sus posibilidades

de protección; por ejemplo, desde la perspectiva de los países en desarrollo, estos pertenecen a las comunidades locales, que conocen las cualidades medicinales de las plantas, y que a menudo son utilizadas por las grandes empresas farmacéuticas para producir medicamentos. Se alega que las comunidades tradicionales deberían obtener una recompensa financiera por ese conocimiento y que debería existir algún mecanismo de protección. El argumento en contra es que el sistema de patentes es muy claro cuando establece que la creación debe ser nueva, lo que significa que no se ha revelado, que nunca antes se ha documentado o escrito en ningún lugar. Debemos ser creativos para cumplir con el criterio de obtención de patentes, y además ser innovadores. Pero, por definición, el conocimiento tradicional no puede ser nuevo, porque por eso es tradicional, se ha transmitido de generación en generación. Los países en vías de desarrollo argumentan que este no es un criterio justo. Así que estamos intentando en el plano internacional satisfacer a todos los involucrados, ese proceso está en curso. Hay una posibilidad de desarrollar lo que ellos llaman un sistema especial de protección.

Los países en desarrollo quieren algún tipo de protección, y los países industrializados no están interesados en proteger estos conocimientos tradicionales como tales. Pero el verdadero reto para nosotros, para la República Dominicana como un país en desarrollo, es crear una cultura de la propiedad intelectual. Un sistema que realmente pueda contribuir al desarrollo económico de este país y aumentar el crecimiento del producto interno bruto. Podría ser una herramienta económica para atraer inversiones, por supuesto, tanto la inversión extranjera directa como la inversión local en investigación y desarrollo, y esto es realmente uno de nuestros mensajes más importantes como organización, que un país pueda utilizar el sistema de propiedad intelectual como instrumento para el desarrollo.

Un reto para nosotros como países en desarrollo en un sistema globalizado es alcanzar un alto nivel de conocimiento científico y la capacidad tecnológica para innovar y adaptarnos, a fin de aumentar nuestra productividad y competitividad. Tenemos que ser capaces de hacer eso; de lo contrario, sería difícil ponerse al día debido a la competencia tan

intensa y al crecimiento de una economía impulsada por el conocimiento basada en una fuerza laboral educada. Además, tenemos el reto de dotarla de las capacidades adecuadas para poder tener influencia sobre los sistemas de propiedad intelectual. Así que tenemos que crear un conglomerado de trabajadores altamente cualificados y entrenados capaces de iniciar y mantener una senda de desarrollo dinámico para participar exitosamente en la economía del conocimiento.

Y en cuanto a la transferencia de tecnología se refiere, como ya he dicho, antes de otorgar una patente, en este caso antes de que la ONAPI proporcione una patente a un inventor, este debe divulgar la invención. Se calcula que el 80% del conocimiento técnico acumulado de la población mundial se encuentra en documentos de patentes debido a que estos documentos describen la tecnología en todos los campos existentes. Por lo tanto, esta es un área importante para adquirir alguna información tecnológica en particular. Y, por supuesto, una oficina como la ONAPI tiene que ser estimulada tanto para construir su propia capacidad de guardar documentos de patentes como para, al menos, tener acceso a los millones de patentes que existen en todo el mundo. Sabemos que nuestros países son ricos en materias primas y productos básicos, pero el gran problema es que a menudo no añadimos valor a estos *commodities* que producimos. En el contexto del comercio internacional, si se toma por el ejemplo el cacao o el algodón, el precio se basa en la oferta y la demanda y frecuentemente no estamos agregando ningún valor de propiedad intelectual a estos productos. La ganancia real la tienen aquellos que agregan valor usando, por ejemplo, marcas, y así desarrollan industrias multimillonarias. Nos encontramos, pues, en una posición paradójica: tomemos un país como Suiza, mundialmente conocido por sus chocolates, una industria multimillonaria en un país que no tiene cacao. Los países en desarrollo productores de cacao no agregan ningún valor a estas materias primas y simplemente las venden. Esta situación se repite en otras áreas, como el café. Este es un gran reto porque se trata de propiedad intelectual que se utiliza para agregar valor y desarrollar grandes áreas de la economía de un país. Encontramos también ejemplos en el té. Los británicos son conocidos

por este producto. Las cuatro de la tarde es la hora del té en Inglaterra y se habla del té inglés, de casas como Maxwell House, Earl Grey, pero el hecho es que Inglaterra no produce té, sino que este se cultiva en la India y otros países asiáticos; no obstante, tiene una industria enorme debido a la propiedad intelectual mediante el valor agregado al desarrollar una marca para el té. Sin embargo, países como Kenia, que son cultivadores y productores de té, no obtienen tantas ganancias como Inglaterra. Los países en desarrollo producen algodón y venden solo la materia prima; sin embargo, Italia y otros países industrializados utilizan el algodón para desarrollar la industria de la moda. Esto sustenta esos desarrollos económicos y el valor agregado que se les da con los derechos de propiedad intelectual de las marcas y el *branding* de estos productos, ahí es donde realmente están los beneficios. Es decir, estamos hablando de la utilización estratégica de la propiedad intelectual.

Se trata de identificar objetivos y prioridades de desarrollo del país, buscando áreas donde la República Dominicana pretende desarrollar conocimientos especializados y el mercado que desea acaparar. El Presidente habló acerca de la industria del *software*, su deseo es ver a la República Dominicana sobresalir realmente en este campo, como lo está haciendo la India, lo que requerirá el desarrollo de estrategias para promover ese sector de la economía. Esto es muy importante y bastante sencillo en un sentido. Veamos el ejemplo de la industria del café. Este se originó en Etiopía, en una zona llamada Kaffa. Pero, por supuesto, ellos tienen el mismo problema, que solo venden el café. Los campesinos que cultivan café y lo colocan en el mercado mundial siguen siendo pobres. Nosotros cooperamos con la oficina equivalente a la ONAPI, la Oficina de Patentes de Etiopía, y junto con otros asesores, estudiamos cómo, usando el sistema de propiedad intelectual, se podría influir para dinamizar su industria. Se adoptó la decisión de desarrollar y fortalecer las marcas de algunos tipos de café etíope. Ya Starbucks compraba el producto, pues ellos vendían a granel solo el regular, pero se quería desarrollar un nicho para un café más caro y de mejor calidad, que se produjera en tres áreas determinadas de Etiopía. Comenzaron una campaña para desarrollar una estrategia más clara

y negociar con Starbucks, que inicialmente se mostró resistente a la idea pero luego cedió y se renegociaron los términos de las exportaciones de manera que estos tres cafés fueran catalogados como un café especial. Starbucks tendría que venderlos como una especialidad en un nivel superior para que se distinguieran por la propiedad intelectual, es decir, identificar la marca con un nombre en particular y con la indicación geográfica, tal como el *champagne*, propio de un área que se asocia con una calidad especial y un precio mucho mayor. La comunidad de productores de café y los agricultores de la zona ya se están beneficiando del aumento de ingresos que consiguen como resultado de esa simple estrategia de propiedad intelectual de agregar valor a sus productos. Este es el tipo de enfoque que nuestra organización está fomentando en los países en desarrollo: identificando áreas donde tenemos ventajas comparativas debido al clima o a los productos, y utilizando el sistema de propiedad intelectual para promover estos en particular y usarlos para crear más riqueza.

Esto lo vemos en todos los ámbitos del sistema de propiedad intelectual, y también en el de la biotecnología. Muchos de nuestros países son ricos en recursos biológicos, pero no están involucrados en la biotecnología, que es una industria multimillonaria en auge y casi exclusivamente dominada por el sector privado de los países ricos e industrializados. Es cierto que se trata de una industria de uso intensivo de capital, pero hablando con su Presidente mencionaba estrategias para que la República Dominicana se involucrara en ella.

Creo que está claro el papel que la propiedad intelectual puede desempeñar y desempeña en el PIB, pero esto requiere medidas por parte de nuestros países, que deben incluir necesariamente inversión en investigación y desarrollo en el ámbito de la propiedad intelectual. Solo así podremos ver los beneficios. Si nos fijamos en la cantidad de dinero gastado por los países industrializados en materia de investigación y desarrollo, oscila, por lo general, entre el 2.5% y el 3% de su PIB, y en los países en desarrollo está regularmente alrededor del 1% o menos. Por lo tanto, si usted no invierte en investigación y desarrollo se está quedando atrás.

La propiedad intelectual juega un rol importante en la generación de riqueza. En la reunión que tuvimos esta mañana, alguien hizo una pregunta muy pertinente: ¿Cómo la propiedad intelectual crea riqueza? Tengo un ejemplo en el ámbito del derecho de autor. Bill Gates, con Microsoft, ha creado un imperio basado totalmente en los derechos de autor y las patentes, no hay nada concreto y tangible, son solo ideas para crear *software* que han dado lugar a la enorme riqueza que él ha generado. Hay un caballero sueco llamado Ruben Rausing a quien se le ocurrió diseñar un envase para leche, jugo de naranja y líquidos en general, que es el recipiente de cartón que todos conocemos. Es una de las personas más ricas del mundo gracias a la propiedad intelectual. Este diseño es lo que él, esencialmente, añade al mercado con su empresa Tetra Pak. Coca-Cola, por ejemplo, es una marca que vale miles de millones, y si la empresa se vendiera hoy habría que pagar no por las botellas sino por la marca, y esto es un activo de propiedad intelectual. De ahí la necesidad de aprovechar las diferentes clases de propiedad intelectual, ya sea derecho de autor, marcas, diseños, a fin de crear riqueza para el país.

Otro ejemplo es el relativo a las indicaciones geográficas, que son estrategias para los productos procedentes de ciertas áreas de este país que podrían ser comercializados como tales. Sé que hay iniciativas para obtener marcas colectivas para algunos de sus productos, como por ejemplo los mangos, y añadirles valor por medio del *branding*, promoviendo la calidad que tienen debido a la zona geográfica de donde provienen. No hay muchos países en el Caribe que se encuentren en esta posición de la República Dominicana. Vemos que los países industrializados lo hacen. Por ejemplo, Champagne es un lugar de Francia donde se produce vino espumoso blanco, y en esencia eso es el *champagne*. Muchos países producen también vino blanco con burbujas, pero los franceses han designado la marca de vino blanco burbujeante de esa región en particular, por lo que han sido capaces de crear una enorme riqueza a partir de esta bebida, y si no se llama *champagne* y es un vino blanco que burbujea, se podría pensar que es inferior. Por supuesto, esta es la idea y los tipos de usos que podríamos explotar con la propiedad intelectual.

En el ámbito de los derechos de autor, una joven madre soltera que luchaba para mantener a su hijo escribió un libro y lo protegió con estos derechos. Este libro se llama *Harry Potter*, y la mujer ha pasado a convertirse en multimillonaria gracias a su imaginación y a los sistemas de propiedad intelectual que protegen los resultados que proporciona esa imaginación, y los mecanismos de difusión, explotación y comercialización de esa creatividad.

En 1995 se calculó que el valor de los conocimientos tradicionales de los medicamentos producidos por las grandes multinacionales era de 43,000 millones de dólares. En otras palabras, las empresas multinacionales van a los países en desarrollo y obtienen información sobre las plantas que se utilizan para tratar las enfermedades, e incorporan ese conocimiento en el negocio farmacéutico, lo que se denomina bioprospección. Esta es una de las razones por las cuales estos países están dando importancia a dicha cuestión, afirmando que muchas compañías farmacéuticas se aprovechan de la ignorancia relativa y de la ingenuidad de los grupos indígenas, obteniendo esta información sin pagar nada a cambio. A nivel internacional, en espacios como la Convención de la Diversidad Biológica, la OMPI y la OMC, los países en desarrollo están diciendo que debe haber participación en los beneficios; si la información se obtiene de las comunidades tradicionales, estas deben disfrutar de los beneficios de la comercialización y concesión de patentes. Las compañías farmacéuticas no deberían simplemente acceder de forma fácil e ilimitada a estas comunidades, sino que deben tener consentimiento previo e informado. Tienen que demostrar que las comunidades han dado su consentimiento, que entendían lo que estaba en juego y que ese consentimiento estaba fundamentado en información previa.

En Costa Rica la Merck Pharmaceutical Company llegó a un acuerdo con las comunidades indígenas mediante el cual estas le proporcionarían un cierto número de muestras de plantas e informaciones; en caso de que cualquiera de esas plantas fuese posteriormente comercializada la empresa compartiría un determinado porcentaje de la regalía. Lo que demuestra una vez más que si desarrollamos estrategias adecuadas, el sector de los conocimientos tradicionales también puede

ser muy importante para nosotros, los países en desarrollo. Lo mismo sucede con los recursos genéticos, en los cuales son extremadamente ricos muchos países, y también con el folclore, que es otra área en la que se debería recibir algún tipo de protección. Todo este conocimiento se puede aprovechar para crear riqueza.

Hace años unos científicos alemanes se dieron cuenta de que un grupo nómada de Sudáfrica podía pasar varios días cazando en el desierto sin comer ni beber. Se encontró que masticaban una planta de cactus llamada hoodia para suprimir el apetito y la sed. En el mundo de hoy, donde existe el gran desafío de mantenerse delgado, la del adelgazamiento es una industria multimillonaria. Pueden imaginarse el potencial de tal descubrimiento. Surgió una controversia debido a que los científicos alemanes se dirigieron al Consejo de Sudáfrica sin informar a la comunidad indígena y el producto fue patentado, por lo que se planteó la necesidad de que dicha comunidad pudiera también ser favorecida con los beneficios comerciales brutos. El conocimiento puede ser monetizado y el sistema de propiedad intelectual ayuda a cobrar por este. Las estrategias que desarrollamos, como la concesión de licencias de propiedad intelectual, representan grandes activos para las empresas. IBM recibió 1,500 millones de dólares solo de las regalías sobre sus activos de propiedad intelectual. Incluso universidades como Stanford, únicamente en lo relativo a investigación y desarrollo y a la concesión de licencias de sus invenciones a las empresas, han acumulado una gran cantidad de dinero en concepto de regalías. Las universidades estadounidenses ganan de esta manera millones de dólares. Se trata nuevamente de elaborar estrategias que muy a menudo son apoyadas por el Gobierno para convertir estos conocimientos en activos financieros.

En los países industrializados la industria del derecho de autor es particularmente importante. En EE.UU. se estima que el *copyright* en el caso del cine aporta cada año alrededor de 254,000 millones de dólares a la economía. Una vez más hablamos de protección de los derechos de propiedad intelectual. En sus días de apogeo, a los Beatles, el Gobierno británico les otorgó un premio por promocionar la expor-

tación. Un grupo sueco de pop, Abba, fue en su momento el segundo mayor exportador de Suecia después de Volvo Motors, de nuevo sobre la base de los derechos de autor. Sabemos que Hollywood, por ejemplo, contribuye enormemente a la riqueza de EE.UU. Imaginar en realidad no cuesta dinero; es algo que todo el mundo es capaz de hacer. Por eso, es especialmente importante que los gobiernos se den cuenta de que entre su gente hay personas talentosas y creativas. Estaba escuchando un programa de radio hace unos días donde se decía que ser genio no es algo innato; uno no nace genio. Siempre había pensado que los genios nacían. El argumento ahora es que depende de la crianza que tus padres te den, de si estás realmente motivado, pues todo el mundo tiene ese potencial. Pero lo importante de la propiedad intelectual es que todo tiene que ver con la imaginación y por eso los ejemplos que les he dado: J. K. Rowling, quien escribió *Harry Potter*, o los Beatles, entre otros. En los países en desarrollo, en las universidades de la República Dominicana, se están llevando a cabo investigaciones innovadoras; músicos, escritores y diseñadores de *software* son parte del sistema de propiedad intelectual, que puede hacer una enorme contribución a la economía de un país. La riqueza de muchos países sin recursos naturales, como Singapur, Suiza, varios de los nórdicos, proviene de los activos de propiedad intelectual en las industrias clave. En Suiza, por ejemplo en la industria farmacéutica, se identifican las áreas de trabajo y el Gobierno invierte en ellas y también en las personas, tratando de construir una ventaja competitiva. Al final, se trata solo de la mente y nada más.

Dado que este es el décimo aniversario de la ONAPI, creo particularmente importante destacar el papel que una institución como esta puede desempeñar. Tradicionalmente, muchas oficinas de patentes, las oficinas de *copyright*, se comprometen solo con las acciones rutinarias de registro de los derechos, es decir, solo con la protección, pero se puede ser mucho más proactivo y establecer vínculos con todos los sectores creativos de un país: inventores, pequeñas y medianas empresas, abogados, aduanas, autoridades que hacen cumplir los derechos de propiedad intelectual, sectores de la industria, cámaras de comercio, inversores

individuales. Las oficinas deben ser capaces de conectar con ellos y elevar el nivel de conciencia sobre la importancia de la propiedad intelectual, sobre la forma de utilizarla, sobre la manera de desarrollar estrategias a nivel empresarial y en el ámbito universitario para promover la investigación y el desarrollo. Y lo que es más importante tal vez, diseñar la forma de comercializar los activos de propiedad intelectual que se acumulan. Este es realmente el reto para los países en desarrollo en la economía del conocimiento actual.

Muchos de los países que avanzan se basan realmente en su industria del conocimiento. Como países en desarrollo nos quedaremos muy rezagados a menos que nos comprometamos con la propiedad intelectual. Es decir, una mente maravillosa es realmente lo que necesitamos. Muchas gracias por su atención, ha sido un verdadero placer hablar con ustedes.